

I Premio Memoria de la Emigración Española

La UNED, en colaboración con la Cátedra Población, Vinculación y Desarrollo del Centro de la UNED en Zamora, y el apoyo de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y la Secretaría General para el Reto Demográfico, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, convoca el Premio Memoria de la Emigración Española con el objeto de mantener y recuperar el testimonio de los emigrantes de nuestro país.

España es un país en el que el fenómeno migratorio ha sido intenso. Sus áreas rurales, así como los espacios menos urbanizados e industrializados, han registrado las consecuencias más negativas de este proceso de movilización poblacional, repercutiendo en su preocupante situación socio-económica actual. A pesar de ello, las cifras que conforman los censos demográficos no reflejan la verdadera realidad asociativa configurada por la “población vinculada”. Esta la conforman aquellos que, residiendo lejos de su lugar de origen, así como sus descendientes, mantienen una conexión que fomenta el desarrollo local, ayuda a paliar los estragos del éxodo y, por ende, han de ser tenidos en consideración como parte fundamental del devenir futuro de nuestro país.

Como respuesta, resulta necesario recuperar y mantener la “memoria” individual y colectiva de los emigrantes, así como sus mecanismos de relación y cooperación, cuyos testimonios, plasmados en cualquier soporte o formato (escrito, gráfico, audiovisual), promueva su conocimiento y conservación, sirviendo al mismo tiempo como mecanismos de avance y progreso.

El trabajo realizado por la UNED de Zamora durante más de dos décadas, con la creación del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa y la convocatoria de siete ediciones del premio “Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa”, ha permitido conformar un importante acervo documental que debe sostenerse y ampliarse en lo posible. Estos premios contribuyen a esta tarea en la que es fundamental la participación de los emigrantes y sus familias, pero también de las numerosas asociaciones de emigrantes fundadas en los diferentes países y regiones de acogida, que atesoran la memoria institucional de la emigración y constituyen una parte muy significativa de la misma.

Recoger esa memoria, fomentarla, difundirla, archivarla y estudiarla supone un ejercicio de responsabilidad con nuestra historia más reciente, pero también con nuestro presente y nuestro futuro, a través de la “población vinculada”, que sin duda es, y será, fundamental en el desarrollo de nuestro país.



Más información e inscripciones en:

**Cátedra de Población, Vinculación y Desarrollo
de la UNED de Zamora**

C/ San Torcuato 43, 49014 Zamora

+34 980 528399

**<http://www.catedravinculacionydesarrollo.es/>
info.catedra@zamora.uned.es**



Asamblea General de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles, 1983 / Carta de España



SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES



SECRETARÍA GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO



I Premio MEMORIA de la EMIGRACIÓN ESPAÑOLA



Reglamento y bases de participación

1ª.- Pueden participar las personas, de cualquier edad y nacionalidad, que hayan nacido en España o sean descendientes de españoles (hasta tercer grado).

2ª.- Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos y dar testimonio de recuerdos y vivencias de la migración, bien sea transoceánica (principalmente a América), continental (a los países europeos) o interior (a otras regiones españolas).

3ª.- Los originales, acompañados del correspondiente formulario de participación, debidamente cumplimentado y firmado, se remitirán por correo postal o electrónico, al **Centro de la UNED de Zamora-Cátedra Población, Vinculación y Desarrollo (C/ San Torcuato, 43. 49014 Zamora. España. Telf.: +34 980 52 83 99. Fax: +34 980 51 21 81. E-mail: info.catedra@zamora.uned.es)**. Se indicará en el sobre o en el encabezamiento del e-mail "Premio Memoria de la Emigración Española" y el número de obras y/o materiales que incluye. Cada obra presentada al premio vendrá acompañada de un formulario independiente. No se admitirá ningún tipo de corrección una vez enviada la obra.

4ª.- La ausencia de formulario o las carencias graves en su cumplimentación podrán ser causa suficiente para rechazar la admisión a concurso de un participante.

5ª.- El plazo de admisión de originales concluye el **15 de noviembre de 2022** y el fallo se emitirá en el marco de los actos del 50 Aniversario de la UNED.

6ª.- El jurado estará formado por profesionales de diferentes ámbitos elegidos por la UNED y la Cátedra Población, Vinculación y Desarrollo del Centro de la UNED en Zamora, quienes conformarán un comité para la valoración de las obras presentadas.

7ª.- El jurado considerará la naturalidad y la sinceridad de los testimonios, así como el interés de la información etnográfica, histórica o social que aporten. Así mismo recomendará la publicación de las obras que considere oportunas siendo responsabilidad de las entidades organizadoras la gestión de las correspondientes ediciones. La participación en esta convocatoria comporta la cesión de los derechos de difusión de las obras presentadas, sin reservas ni excepciones.

8ª.- Si lo considera oportuno, el jurado podrá conceder un primer premio dotado con 1.500 € más un accésit de 500 € por cada una de las modalidades. Los premios de cualquiera de las modalidades podrán quedar desiertos si el jurado lo estima oportuno. Su fallo será inapelable.

9ª.- En todos los casos el participante firmará la declaración jurada incluida en el formulario de participación de ser propietario y/o tener los derechos de reproducción de los materiales presentados, o cualquier otro justificante equivalente y suficiente de las circunstancias anteriores. Las entidades convocantes quedarán eximidas de cualquier responsabilidad derivada de la falsedad de los datos correspondientes a la autoría, propiedad y posesión de los derechos de reproducción de los materiales presentados.

10ª.- Los materiales recibidos pasarán a formar parte de la Cátedra Población, Vinculación y Desarrollo del Centro de la UNED de Zamora, donde serán catalogados y custodiados. Esta entidad establecerá las condiciones de exhibición, reproducción y conservación, así como el acceso de los investigadores a su contenido, de acuerdo con el permiso expresado por los autores en el formulario de participación.

11ª.- En la presente edición se incluyen las siguientes categorías:

A.- Modalidad de relatos autobiográficos

Relatos no novelados (narraciones sobre la vida del autor o de su familia), inéditos, que pueden incluir fotografías o documentos. Los textos se presentarán manuscritos, mecanografiados o impresos, a ser posible con copia digital tanto del texto como de los materiales que lo acompañen, con una extensión mínima de 5 páginas de texto. Se valorará que se incluya documentación, fotografías y cualquier otro anexo documental que enriquezca el texto.

B.- Modalidad de cartas o epistolarios

Epistolarios compuestos por un mínimo de cinco cartas enviadas o recibidas por personas nacidas en España (o descendientes de españoles), que traten de alguna forma la experiencia vital de los emigrantes. Los epistolarios vendrán acompañados de un texto que explique las circunstancias en que las cartas fueron escritas y recibidas, así como su conservación hasta la actualidad. Como en los casos anteriores, se pueden entregar originales, reproducciones o copias digitales en calidad suficiente para su óptima reproducción.

C.- Modalidad de álbumes y colecciones de fotografías

Colecciones con un mínimo de diez fotografías originales o reproducciones óptimas de las mismas -especialmente si no son las originales-. Se incluirá un breve texto explicativo de cada fotografía indicando en la medida de lo posible lugar, fecha, personas y contexto de las mismas.

D.- Modalidad de materiales audiovisuales

Grabaciones domésticas o documentales, incluso entrevistas realizadas a emigrantes, en cualquier formato o soporte reproducible en la actualidad, con una duración máxima de 120 minutos. Deberá incluirse un resumen o guión del contenido de la grabación. Esta modalidad también incluye la recuperación de películas, filmes o grabaciones de época, mudas o sonoras, bien particulares de emigrantes, bien de las asociaciones y centros españoles. Se acompañarán de una ficha completa de su origen y contenido, así como una breve memoria del proceso de recuperación.

12ª.- Se convoca un premio especial para relatos o documentales que plasmen la historia de las asociaciones y centros de emigrantes españoles, tanto en España como en el exterior, como reflejo de la memoria institucional de la emigración. Podrán participar autores individuales o colectivos. En el caso de los relatos tendrán una extensión mínima de 25 páginas (incluyendo anexos documentales y/o fotográficos). Los documentales deberán tener una duración mínima de 15 minutos. Se valorará que se incluya documentación, fotografías y cualquier otro anexo documental que enriquezca el relato y/o el documental. Para su presentación a esta convocatoria se requerirá el acuerdo o autorización de la asociación que deberá adjuntarse a la documentación presentada. Se establece un premio de 1.500 € y un accésit de 500 €.

13ª.- La participación implica la aceptación de estas bases, quedando la organización facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas.



Emigrantes españoles en Suiza / Carta de España

Formulario de participación

Nombre y apellidos de la persona que envía el texto:

Grado de parentesco entre el autor y el protagonista/as:

Dirección actual:

Teléfono:

E-mail:

(Cumplimentar si el autor no es el mismo protagonista de la narración).

Protagonista/as del: relato / epistolario / álbum / grabación / película (márquese lo que proceda)

Lugar y fecha de nacimiento:

Estudios:

Profesión:

Breve itinerario vital del protagonista/as: (causas de su emigración, ciudades o países en los que ha vivido, trabajos desempeñados, circunstancias más sobresalientes, etc.)

Añadir un folio en blanco cuando sea necesario.

El abajo firmante declara ser autor y/o propietario o depositario de los materiales presentados al I Premio de la Memoria de la Emigración Española. Acepta igualmente que dichos materiales sean depositados en el archivo de la Cátedra Población, Vinculación y Desarrollo del Centro de la UNED de Zamora para su consulta y difusión con fines científicos y divulgativos. Con la firma del presente documento, el autor o propietario del texto y materiales presentados autoriza a la Cátedra Población, Vinculación y Desarrollo del Centro de la UNED en Zamora, a hacer público su nombre, el contenido de la historia narrada, y a publicarlo o reproducirlo total o parcialmente sin fines comerciales. Declara igualmente que el material no ha sido publicado con anterioridad y que acepta íntegramente el Reglamento y Bases del Premio.

Firmado en _____ a _____ de _____ de 2022.

Los datos contenidos en este formulario pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Centro de la UNED de Zamora, para ser utilizados única y exclusivamente con la finalidad de mantener el contacto con usted para cumplir los objetivos del proyecto, siempre en consonancia con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad de los datos ante el Centro de la UNED de Zamora.